

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte a través del departamento de Extensión Universitaria convoca a los alumnos que pertenezcan a la comunidad estudiantil de nuestra Institución al:

Concurso de Creación de Mascota Institucional y Lema Promocional

OBJETIVO: Elegir una mascota institucional y el lema promocional, los que serán elementos esenciales de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte y que servirán de emblema e identificación de a nuestra institución en actividades deportivas, culturales y sociales.

BASES

1.0 Participantes:

1.1 Se convoca a toda la comunidad estudiantil de todos los niveles y todas las carreras a participar con propuestas individuales o colectivas. (Grupos de máximo 3 integrantes).

2.0 Requisitos para la Mascota Institucional:

2.1 La mascota UT de Tamaulipas Norte deberá ser representada por cualquier animal que represente la fauna estatal, algún personaje representativo o algo significativo y emblemático que se identifique con la región o la ciudad y deberá vincularse con los colores institucionales.

2.2 El diseño y creación será libre del autor y será limitado a una sola propuesta por participante.

2.3 La inscripción debe llenarse con el nombre o los nombres de los concursantes.

2.4 El diseño debe ser original, de comprobarse que la mascota es símbolo con parecidas características gráficas de otra universidad o ente nacional o internacional será descalificado.

2.5 El diseño de mascota debe contener su significativo, tanto en forma, colores y representación dentro de un informe de investigación.

2.6 Se deberá incluir tres propuestas de nombre por cada personaje con la excepción de que el nombre puede ser elegido por el comité organizador.

2.7 Las propuestas serán entregadas en forma impresa (Digital o Manual) en un sobre de acuerdo a los requisitos de inscripción.

2.8 La identidad gráfica y el nombre de la mascota deberá de representar un mensaje positivo y con energía, de ninguna manera se podrá ofender ni con el nombre de la mascota ni con el grafico animado.

3.0 Requisitos para el Lema Promocional:

3.1 El Lema promocional será utilizado como una herramienta de identificación auditiva de la universidad, por lo tanto, deberá de ser corta, con no más de 5 palabras.

3.2 Tendrá como objetivo principal la armonía entre palabras y el adecuado sentido para con la institución.

3.3 La propuesta deberá ser entregada en forma impresa, de acuerdo a los requisitos de recepción.

3.4 El Lema deberá de ser enérgico, positivo y con un gran mensaje.

4.0 Recepción y Análisis de Propuestas

4.1 A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de octubre de 2017 serán recibidas las propuestas. La propuesta ganadora será dada a conocer el 27 de octubre de 2017.

4.2 Los interesados podrán retirar el formulario de inscripción, las bases de la convocatoria, y despejar cualquier duda en el Departamento de Extensión Universitaria ubicado en el Edificio E de Vinculación en la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, de lunes a viernes a de 09:00 a 19:00 horas a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

4.3 Todas las obras deberán presentarse debidamente embaladas y protegidas con un sobre o empaque de papel manila que indique en su interior:

a. Formulario de inscripción del concurso que deberá presentarse en la parte exterior adherida al sobre cerrado.

b. Nombre del autor, dirección, teléfonos, email.

4.4 El interior del sobre para el concurso de la mascota deberá contener:

a. Arte impreso en 11x17 pegado sobre cartulina negra dejando una pulgada de margen, el o los nombres propuestos en la parte posterior.

b. Arte y Disco Compacto salvado en formato jpg.

c. Informe de investigación con el desarrollo del proceso de la idea de la mascota.

4.5 En el Caso del Slogan o lema promocional éste deberá de contener:

a. La propuesta impresa en una hoja opalina color blanco, con el nombre del autor en la parte inferior lado derecho.

b. Se entregará un disco compacto en formato pdf.

c. Informe de investigación con el desarrollo del proceso de la idea del Slogan o Lema.

5.0 Jurado

5.1 Se nombrará un jurado calificador compuesto por maestros, personal administrativo y estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

5.2 Su decisión se tomará por mayoría y será inapelable; pudiendo ser declarado el Concurso desierto en caso de que las obras presentadas no alcance el mínimo de calidad requerida.

6.0 Premios

6.1 Los ganadores o equipo ganador de cada uno de los proyectos de mascota y/o lema, obtendrá de parte de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte un paquete completo para carne asada para 6 personas (Incluye: carbón, salchichas, carne, cebollitas, etc.).

7.0 Propiedad

7.1 La obra que resulte premiada, quedará en propiedad de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, que será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla, explotarla y reproducirla en cualquier tamaño y forma.

8.0 Devolución de propuestas

8.1 Una vez finalizado el Concurso, los concursantes no premiados, podrán retirar sus obras, recogiéndolas personalmente o por delegación escrita en el término de un mes.

9.0 Transitorios

9.1 Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas. El comité organizador conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los concursantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo y cada concursante acepta que la universidad podrá mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con el presente concurso.

9.2 Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.

9.3 Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente

Lic. Giselle Bravo Reta

Directora de Extensión Universitaria

Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte